

**LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN ESTRATEGICO
2014-2019 MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS ESTADO
COJEDES**

LCDO. ABAD JOSÉ PASTRAN GUZMÁN C.I-17674635

INTRODUCCIÓN

En mi carácter de aspirante como Alcalde del Municipio Rómulo Gallegos del estado Cojedes presento esta propuesta de gobierno municipal. Con el apoyo de los vecinos del municipio desarrollaré un valioso plan de fortalecimiento y mejoramiento de los servicios públicos básicos, en las 48 sectores de “**LAS VEGAS**”, sin olvidar el desarrollo de las áreas rurales y agrícolas así mismo el desarrollo económico será otra prioridad dentro del plan de mi gestión procurando un decidido impulso a la actividad agrícola y pecuaria como base principal de la generación de riqueza de la comunidad.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN ESTRATEGICO 2014-2019 MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS ESTADO COJEDES.

El plan estratégico, es un proceso sistemático y continuo de toma de decisiones, en el que las decididas reses adecuadas deben estar listos y con voluntad de contribuir, con la intención de lograr futuros resultados y soluciones, indicando cómo estos deberán cumplirse y cómo el éxito será medido y evaluado. Su éxito depende de su propósito, que corresponde a un ciclo ininterrumpible y que nunca concluye, ni aún después de su publicación. Su metodología es deliberada y específica, con una secuencia de eventos que no son fortuitos.

Hay que considerar, que la crisis que afronta el Municipio Rómulo Gallegos, del Estado Cojedes es de origen general, de causas externas y internas, pero se vive y se sufre las personas que hacen vida. Se debe tener presente que el Municipio es el que está más próximo a la gente, es donde los ciudadanos desarrollan su vida cotidiana, es el que conoce de cerca los problemas y el que debe procurar la solución de los mismos. Por eso es necesario que las comunas puedan desarrollarse autónomamente de acuerdo a sus posibilidades.

El Plan Estratégico que se presenta como propuesta, está basado en los resultados de las encuestas, conversatorios, vivencias sobre gestión de proyectos de inversión que tiene actualmente la población del Municipio Rómulo Gallegos, cuyo propósito fundamental es proporcionar información que sirva de base para la realización de proyectos que de llevarlos a la práctica permitan al Concejo Municipal adquirir conocimientos necesarios, mejorando de esta forma la calidad de vida y contribuir al desarrollo local.

Teniendo presente lo anterior, El Plan Nacional Estratégico del Municipio Rómulo Gallegos, del estado Cojedes está basado a un derecho constitucional, es un plan a largo plazo ideado por el Gobierno Revolucionario con la finalidad de construir y profundizar un municipio que sea digno, de derecho y de justicia social.

Este plan sirve de soporte teórico al proyecto de gobierno y a las iniciativas de desarrollo del gobierno revolucionario y habla de la necesaria e impostergable refundación de la patria.

OBJETIVO GENERAL.

A través de una acción concertada del Gobierno Municipal conjuntamente con la Sociedad Organizada , lograr la transformación cualitativa y cuantitativa del Municipio Rómulo Gallegos , para elevar el nivel de vida de sus habitantes, y alcanzar un adecuado nivel de desarrollo Social, Económico, y Cultural.

OBJETIVO ESPECIFICO.

EN EL ASPECTO DEL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO:

a-) La administración y el Gobierno Local serán escenario para la democracia participativa, foco y escuela de la vida democrática de los vecinos y las comunidades organizadas.

b-) El Gobierno Local será un instrumento ligado, directamente a la comunidad, para que este se procure su autogobierno y la solución autónoma de sus necesidades. En tal sentido, la autonomía local será fortalecida hasta niveles tan inmediatos como las familias y a las personas.

DESARROLLO AGRÍCOLA Y PECUARIO:

Tomando como plataforma la Dirección de Desarrollo Agrícola llevaremos adelante un plan de fortalecimiento de la principal actividad económica del Municipio.

a-) A través de la humanización del medio campesino y la revitalización de la agricultura propenderemos a lograr los objetivos de seguridad alimentaria y de creación y generación de empleos, implementando estrategias como:

- Establecimiento de una política crediticia dirigida al Sector Agrícola.
- Impulso dinámico a la comercialización de los diferentes rubros que se producen en el municipio .
- Creación de un Centro de Acopio para la producción Agrícola del Municipio.
- Constitución de microempresas agrícolas.
- Creación de Fondo Municipal de Desarrollo y Crédito Agrícola.
- Impulso y Créditos para el Desarrollo de la Ganadería.
- Creación de Empresa; Láctea para la reformación y procesamiento de productos y subproductos derivados de dicha Industria.
- Gestionar ante el ente Nacional y Regional de la Vialidad Agrícola del Municipio actualmente deteriorada.
- .Agilizar consolidación de las vías Agrícolas

EN EL ASPECTO EDUCATIVO:

La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento de ambiente, calidad de vida y uso racional de los recursos naturales y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente.

Es decir, es el instrumento transformador de las sociedades ejecutaremos un plan Estratégico MUNICIPAL centrado en las directrices del plan nacional y consta de:

a-) Creación de nuevas escuela y de la Escuela Técnica Integral Agrícola, dirigida a la formación de técnicos Medios Agrícolas, que pueden Insertarse rápidamente en el campo de trabajo.

b-) Diseño, ejecución y control de una eficiente política de becas Educativas, Dirigidas a los sectores de menores recursos.

c-) Transformación profunda de la educación, a través de su Municipalización, para que los centros y organizaciones educativas funcionen en forma autogestión, con la participación de las comunidades Educativas, el personal docente, empleados, obreros y estudiantes, debidamente supervisado para las autoridades académicas Municipales.

d-) A través de convenios con el INCE, FUNDACION LA SALLES, UNELLEZ, implementar cursos de formación para nuestra Juventud desocupada.

e-) Fortalecer el servicio de transporte nocturno para los estudiantes Universitarios que cursan en la UNELLEZ y la UNIVERSIDAD SIMON RODRÍGUEZ y otras instituciones fuera del municipio.

f-) Fortalecer La Educación Municipal propenderá a fomentar valores como la solidaridad, digna, el trabajo, el patriotismo, la honestidad, el amor a la naturaleza, el pensamiento crítico, la democracia real y participativa y la lucha por la justicia social

EN EL ASPECTO CULTURAL:

a-) A través de la municipalización de la cultura, estableceremos una política y una acción cultural dirigida a representar y encarnar la voluntad del pueblo a vivir mejor y mejorar su calidad de vida.

b-) nuestra labor en el campo cultural se dirigirá a fortalecer la vida social, promoviendo la participación y la autogestión, estimulando la creación colectiva y la comunicación, para generar innovaciones comunitarias culturales, tales como:

-Becas para los más destacados jóvenes creadores (músicos, pintores, escultores, poetas, teatreros, folkloristas entre otros.)

- Impulso a los valores culturales Municipales.

-Creación de una Escuela de Artes integrales.

- Creación de la Orden Municipal para las Artes, la educación y la Cultura, dirigida a honrar a los miembros de la comunidad que se destaquen en estas áreas.

EN EL ASPECTO DE SALUD:

a) Recuperación y fortalecimiento de la Fundación de Salud Municipal Dr. José Gregorio Hernández continuando con la política de la prestación que los servicios de salud bajo los principios de la equidad, solidaridad y universalidad, a fin de contribuir a la cohesión social y proporcionar una sensación de seguridad, al saber la comunidad Municipal que cuenta con los servicios en el momento en que así lo requiera.

b-) Promoveremos y estimularemos, dentro de un proceso real de descentralización y transferencia de recursos, la participación de la sociedad civil organizada en los mecanismos de gestión, control y producción de los servicios de salud. A través de acciones como:

- Fortalecimiento y equipamiento de las actividades de la Fundación de Salud Municipal Dr. José Gregorio Hernández , extendiendo su atención a las 24 horas del día.
- Formación de centros comunitarios de atención primaria en los diferentes caseríos del Municipio:
 - Creación de las casas de salud, los cuales suministrarán primeros auxilios y prevención.
 - Participación de la comunidad, a través de coordinadores comunitarios.
- Elaboración de un proyecto integral de Salud Municipal ,a fin de lograr los objetivos de una comunidad sana, entendiéndose por ello no solo la ausencia de enfermedad, sino la rehabilitación y curación del paciente enfermo, y para aplicar los postulados de la gerencia, conducción, integración y sectorización, y también los principios de racionalización, eficiencia, eficacia y flexibilidad.
- Operativos médicos permanentes.
- Contratación de médicos especialistas.
- Dotación de ambulancias aptas para penetración rural.

-Creación de la Farmacia popular Municipal.

EN EL ASPECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS:

a-) Transporte:

- Incorporación de nuevas unidades de transporte suficientes y adecuadas.
- Exoneración del Pasaje Estudiantil, a través de subvenciones de la Municipalidad.

b-) Electricidad:

- Incrementar el alcance de la red eléctrica
- Extensión del servicio a las zonas rurales.
- Instalación de una sub estación eléctrica

c-) Acueductos y Cloacas:

- Municipalización del servicio de aguas blancas o potables.
- Fortalecimiento y ampliación de las instalaciones.
- Sustitución de sistemas de tuberías ya antiguos
- Construcción y equipamiento de pozos .
- Extensión de la red de cloacas a los caseríos.
- Reubicación de la laguna de oxidación de las vegas , porque debido a su actual ubicación en este momentos se encuentra generando contaminación y trasladarla a un sitio alejado de la Población.

VIVIENDA:

- Implementaremos un plan de construcción de vivienda, adecuadas a la realidad contextual, climática, cultural y costumbrista de nuestro Municipio .
- Promoción de organizaciones comunitarias de vivienda que permitan el fomento de soluciones habitacionales en diferentes sectores del municipio.

EN EL ASPECTO DE SEGURIDAD:

- a-)** Creación de casillas policiales en los diferentes sectores.
- b-)** Gestionar la ubicación de un comando de la guardia Nacional en el Municipio, para combatir el abigeato.
- c-)** Charlas permanentes sobre drogas y otros delitos.
- d-)** Mejorar las condiciones sociales en cuanto seguros para ellos y sus familiares.
- e-)** Dotar al comando del municipio de patrullas, armamentos y uniformes.

BENEFICIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO RÓMULO
GALLEGOS DEL ESTADO COJEDES.

- Contribuir al logro de los objetivos y metas propuestas.
- Facilitar la toma de decisiones.
- Contar con lineamientos necesarios para la planificación de los recursos financieros.
- Fortalecer el proceso de desarrollo de proyectos de inversión.